

INFORME SECRETARIAL, Bogotá, D.C., 6 de agosto de 2020. Al Despacho del señor Juez, informando que correspondió por reparto la presente acción de tutela y se radicó bajo el N°11001310503020200023500. -Sírvasse proveer-



NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
Bogotá, D.C., seis (6) de agosto de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que la presente tutela cumple con todos los requisitos del Decreto 2591 de 1991, se **DISPONE:**

PRIMERO: ADMÍTASE la presente acción de tutela instaurada por el señor **OSCAR JOHAN RESTREPO VIRGUEZ** identificado con C.C. No 1054557539, en contra de la **COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL- CNSC**.

SEGUNDO: VINCULESE a la presente acción de tutela al **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA** en aras de evitar futuras nulidades y para que informe detalladamente los estudios allí realizados por el accionante.

TERCERO: POR SECRETARÍA, de manera inmediata, y por el medio más expedito, notifíquese la iniciación de la presente acción a la **COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL- CNSC** y al **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA**.

CUARTO: Se concede el término de dos (2) días, para que den contestación al escrito de tutela, según lo consideren, en desarrollo de su derecho de defensa.

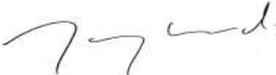
QUINTO: Una vez cumplido lo anterior, regrese inmediatamente el expediente al Despacho.

Notifíquese y cúmplase.



FERNANDO GONZÁLEZ
JUEZ

Cjg.

<p>JUZGADO TREINTA LABORAL EL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.</p> <p>El presente auto se notificó a las partes por anotación realizada en el Estado No. 138 fijado hoy 10 de agosto de 2020</p>  <p>NANCY JOHANA TELLEZ SILVA Secretaria</p>
--

Firmado Por:

**NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 030 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a57da7dd576898660ab82f3a295164c780eeb8ec194240f57681f8379a9d62a4

Documento generado en 07/08/2020 09:24:34 a.m.